

Aprueban más de \$4 mil millones para renovar micros y colectivos

La medida permitirá reemplazar por máquinas nuevas un total de 93 vehículos.

Redacción
La Estrella

En su XV Sesión Ordinaria, el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó el financiamiento de tres importantes iniciativas que buscan modernizar el transporte público mayor y menor en la región: "Renueva Tu Micro Urbano 2025", "Renueva Tu Micro Rural 2025" y "Renueva Tu Colectivo 2025", con una inversión total de \$4.035 millones, provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
Estos recursos llegan a la región desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Fondo de Apoyo al Transporte, creado mediante el artículo cuarto transitorio de la Ley N°20.378, que permite a los gobiernos regionales implementar iniciativas de modernización del transporte público mayor y menor, con criterios de eficiencia, seguridad y sustentabilidad.
Este programa entrega

subvenciones para la adquisición de vehículos nuevos a cambio de la destrucción o chatarrización de los antiguos, lo que permite la renovación del parque automotor de micros y colectivos.
COLECTIVOS
A estas iniciativas se suma el programa "Renueva Tu Colectivo 2025", que contempla una inversión de \$285 millones para apoyar la renovación de taxis colectivos en la comuna de Arica. El programa beneficiará a alrededor de 50 propietarios.
La presidenta de la Comisión de Infraestructura, Transportes y Telecomunicaciones del Consejo Regional, consejera Lorena Ventura Vásquez, valoró la aprobación de estos recursos, destacando que se trata de "avances sustanciales para nuestros vecinos de Arica y Parinacota", tanto en la ciudad como en las comunas rurales. Subrayó que esta inversión cercana a los 4 mil millones de pesos se traduci-



EL CONSEJO REGIONAL APROBÓ LOS RECURSOS PARA 43 MICROS Y 50 COLECTIVOS NUEVOS.

rá en un transporte más cómodo y digno para todos.
Ventura hizo un llamado a los transportistas a informarse y postular: "Que se acerquen a la Seremi de Transportes y que vean los requisitos, que son accesibles para cada uno de ellos". Añadió que este tipo de iniciativas mejora directamente la calidad de vida de los habitantes de la región, pero especialmente de los adultos mayores que usan la locomoción colectiva.
Por su parte el secreta-

rio regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Pablo Maturana Fuentes, explicó que actualmente el ministerio solo puede apoyar programas como éstos de renovación de flota y chatarrización, pero que eso cambiará a partir del año 2026 gracias a una modificación legal. "La ley solo nos permite estos programas de renovación, estos programas de chatarrización", señaló, y agregó que hasta ahora las seremis cumplían únicamente un rol regulatorio, sin faculta-

des para definir nuevos recorridos.
Con la nueva ley de subsidios, el Ministerio podrá comenzar a subsidiar directamente la operación del transporte público, lo que permitirá ampliar cobertura en sectores y horarios donde hoy no hay servicio. "Ese ejercicio, a contar del próximo año, va a ser posible", indicó, destacando que el Consejo Regional y el Gobernador tendrán un rol clave en levantar propuestas que respondan a las necesidades de la comunidad. ☺